



# IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres  
y para la Igualdad Sustantiva

Oficio 108/19  
San Pedro Tlaquepaque 23 de Enero del 2019

**LIC. EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
PRESENTE:**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, fracción V, inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; a los Artículos 25 de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, solicitando la información del reactivo **A.2.6 “REGISTRO DE LOS BIENES BAJO CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES”**, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado **No aplica** a dicho reactivo, debido a que no cuenta con bienes de estas características; durante los meses de Enero a Diciembre del 2018.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

ATENTAMENTE

**LIC. CECILIA ELIZABETH ALVAREZ BRIONES  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA  
IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**



c.c.p. Archivo



**TLAQUEPAQUE**

JALISCO



**IMMUJERES**

Instituto Municipal de las Mujeres  
y para la Igualdad Sustantiva  
en San Pedro Tlaquepaque